



**FACULTAD DE DERECHO**

**Carrera de Relaciones Internacionales**

**LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL  
COMO HERRAMIENTA PARA LA PROTECCIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TERRITORIO  
AMAZÓNICO PERUANO EN EL MARCO DE LA  
COP 21 DE PARÍS**

**Trabajo de investigación para optar el Grado Académico de  
Bachiller en Relaciones Internacionales**

**GABRIELA EMPERATRIZ DELGADO RIOS**

**Asesor:**

**Diego Alberto Zapata Gonzales**

**Lima – Perú**

**2020**

## Índice

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	3
I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
2.1 Situación problemática .....	3
2.2 Formulación del problema general .....	6
2.3 Formulación del problema específico .....	6
2.4 Justificación de la Investigación: .....	7
2.4.1 Conveniencia. ....	7
2.4.2 Relevancia Social. ....	7
2.4.2 Relevancia Práctica. ....	8
2.4.3 Relevancia Teórica. ....	8
2.4.4. Relevancia Metodológica. ....	9
2.4.5 Viabilidad de la Investigación. ....	9
2.4.6 Objetivo general .....	10
2.4.7 Objetivos específicos .....	10
III. MARCO TEÓRICO .....	10
3.1 Marco Teórico .....	11
3.1.1 Cooperación Técnica Internacional .....	11
3.1.2 Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional 2019 .....	12
3.1.3 Enfoques de la cooperación internacional según las teorías de las relaciones internacionales. ....	13
3.1.4 Cooperación Internacional para la protección del Medio Ambiente .....	14
3.1.5 Análisis de los regímenes internacionales .....	15
3.1.6 Teorías de Desarrollo y Desarrollo Sostenible .....	20
IV. ANTECEDENTES .....	22
4.1 Nacionales. ....	22
4.2 Internacionales. ....	28
V. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN. ....	34
VI. RECOMENDACIONES .....	36
VII. CONCLUSIONES .....	37
ANEXO 01 .....	39
Referencias bibliográficas .....	42

# LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Cooperación Internacional.

## I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

La Cooperación Técnica Internacional como herramienta para la Protección del Medio Ambiente en el territorio Amazónico peruano en el marco de la COP 21 de París.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1 Situación problemática

El Perú es un Estado con gran patrimonio cultural, ofrece grandes posibilidades de desarrollo mediante el aprovechamiento de la diversidad de sus recursos a través de su mismo cuidado. Debido a esta amplia variabilidad, se encuentra entre los 15 primeros países provenientes de mayor diversidad biológica del mundo, albergando en él gran pluralidad de fauna, flora, ecosistemas continentales y marítimos.

Empero, a pesar de la gran riqueza ambiental con la que contamos, existen grandes problemas de calidad ambiental, pérdida de diversidad biológica, gran deterioro de recursos naturales, deforestación, contaminación del agua y aire, entre otros graves problemas que afectan a la gran riqueza peruana, y respecto al caso a investigar, al gran territorio Amazónico peruano. Frente a ello, el Estado Peruano firmó diversidad de tratados internacionales referentes a la gestión ambiental y creó el Ministerio del Ambiente en el año 2008, con el objetivo de salvaguardar el ambiente, al mismo tiempo, conciliando el desarrollo económico con la protección de Derechos Humanos. (Bonilla. L., 2018)

La Amazonía peruana es parte del “pulmón del planeta”, el cual, cada año funciona peor. Según afirma Pablo Quiroga, la actividad de empresas multinacionales de diversos sectores y varios proyectos extractivos, están provocando graves daños a la Amazonía presentando y creando nuevas amenazas ambientales para la comunidad. Un estudio realizado por el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona, al río Amazonas, señala que, este mismo presenta tal contaminación que llegaría a afectar a zonas vírgenes y remotas de la Amazonia peruana, pues las empresas extractivas de gas y petróleo vienen generando actividad desde hace más de 30 años, generando impactos ambientales perjudiciales; esta destrucción de bosques amazónicos no sólo tiene como víctima a la naturaleza, sino que extingue comunidades ancestrales de poblaciones indígenas.

Una de las problemáticas reside en que, la mayor parte de las selvas tropicales contienen reservas de gas y petróleo, en el caso del Amazonas occidental (peruano) empezó dicha producción de combustible en los años 20 y en los años 70 alcanzó su máximo nivel, manteniéndose y hasta disminuyendo la producción, pero actualmente la demanda incrementó, provocando un nuevo crecimiento de las extracciones, lo cual enciende la alarma de amenazas ambientales que se puedan desatar.

Los síntomas de este problema se dan por efecto de derrames petroleros, incendios forestales, sequías, envenenamiento de productos locales y debilitamiento de organismos de fiscalización respecto al impacto de contaminación ambiental en la Amazonía peruana.

Por otro lado, si bien los expertos coinciden en que hubo avances en lo que respecta a la normativa, como creación de leyes y reglamentos para la protección del patrimonio natural peruano y de los derechos de los pueblos indígenas, se debe de fortalecer las instituciones ambientales que aún se encuentran débiles.

Para esto se tiene como eje fiscalizador al Estado, el cual se encuentra en un proceso de inserción de la Cooperación Técnica Internacional dentro de su planteamiento de gestión e independizándola como área especializada del tema, con ayuda de los ministerios y de sus organismos públicos especializados. Pero esto es un proceso burocrático que tiene en consideración una serie de factores a través de los cuales se tiene que pasar

como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fuente Cooperante, la opinión Técnica de la Agencia Peruana de Cooperación Técnica Internacional (APCI); lo cual embarga en él convenios y/o acuerdos específicos de la fuente cooperante del proyecto a realizar y otros instrumentos legales de negociación que el Ministerio de Relaciones Exteriores estime conveniente. (Caravedo & Pillado, 1993)

Sumando al eje central del Estado, se tiene que esto viene a ser una problemática mundial, la contaminación ambiental y el calentamiento global son temas nuevos que se ha insertado en la agenda internacional debido a la urgencia con la que debe de ser tratada, por tal se alcanzó un acuerdo internacional histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones inversiones necesarias para poder llegar a establecer un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono, este es el Acuerdo de París que se basa en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, este fue un hito en cuanto a la diplomacia unida por un propósito ambiental, el cual hace que todos los países tengan un motivo en común para entablar esfuerzos ambiciosos para combatir a esta gran problemática, el cambio climático, y al mismo tiempo trabajar para la adaptación de sus efectos, con la existencia y compromiso de un mayor apoyo para la ayuda a los países en desarrollo, lo cual diseña un nuevo trabajo climático mundial. Este acuerdo, exige a todas las Partes que den todo de ellos a través de contribuciones determinadas a nivel nacional y que a través del tiempo redoblen sus esfuerzos, por lo que se formuló un inventario mundial con duración de cinco años para evaluar el progreso colectivo para el logro de la meta común, y también para informar sobre las nuevas medidas individuales de cada una de las Partes respecto a las áreas necesarias para combatir el cambio climático. (United Nation Climate Change, 2015)

Frente a esto, el Perú se caracteriza por ser un Estado con ecosistemas particularmente vulnerables al cambio climático debido a factores estructurales exacerbados por la inequidad, pobreza e incapacidad para elaborar una estrategia frente a nuestras problemáticas, a lo que se suma la problemática de vulnerabilidad natural y existente en nuestros ecosistemas de importancia global, como la Amazonía y los Andes. (Ministerio del Ambiente, 2015)

- i. Frente a la vulnerabilidad de nuestro ecosistema, se presentan siete de las nueve características reconocidas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en lo que respecta para nuestro interés, el territorio Amazónico presenta tres de ellos: (i) Zonas expuestas a inundaciones; (ii) Zonas propensas a desastres ; y (iii) Economías dependientes en gran medida de los ingresos generados por la producción y uso de combustibles fósiles.

Según el informe sobre Estrategia Nacional ante el Cambio Climático elaborado por el MINAM en 2015, tanto en las zonas rurales como zonas habitadas por pueblos indígenas, existe en su mayoría actividades de producción primaria y extractivas que se encuentran vinculadas con la vulnerabilidad del ecosistema. Es por ello por lo que, es de gran necesidad vincular el CC con estrategias que puedan contribuir a incrementar la protección del territorio Amazónico y disminuir las amenazas.

## 2.2 Formulación del problema general

¿La Cooperación Técnica Internacional es utilizada como herramienta en la protección medioambiental del territorio Amazónico peruano desde el marco de la COP21 de París?

## 2.3 Formulación del problema específico

¿Qué roles cumple la Cooperación Técnica Internacional en la protección del territorio amazónico desde el marco de la COP21 de París?

¿Cómo se desarrollan los programas / proyectos de Cooperación Técnica Internacional sobre protección ambiental en el territorio amazónico desde el marco de la COP21 de París?

¿Ayuda la Cooperación Técnica Internacional en el fortalecimiento de las instituciones públicas competentes en la protección ambiental en el territorio Amazónico desde el marco de la COP21 de París?

## 2.4 Justificación de la Investigación:

### 2.4.1 Conveniencia.

La protección ambiental es una acción primordial e insustituible en un país. Es un conjunto de acciones que se conducen para restaurar o mantener la calidad de los medios ambientales, a través de la reducción de la presencia de contaminantes ambientales y la prevención de emisión de estas, para garantizar la prevención de degradación de ecosistemas y paisajes. Es deber de todo gobierno garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos y el goce de todo ciudadano a un entorno medioambiental saludable.

La presente investigación tomará como referencia las metas establecidas por la COP 21 , trabajando en tres de ellas, y permitirá conocer los esfuerzos por alcanzarlas de parte del gobierno peruano para la protección del medio ambiente del territorio amazónico, precisamente el Ministerio del Ambiente (MINAM) y sus órganos públicos especializados como el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y el Organismo Superior de la Inversión de Energía y Minería (Osinerming) , y de Organismos Internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), Organización de Estados Americanos (OEA), World Nature Organization (WNO), The Natura Conservancy (TNC), entre otros organismos protectores del medio ambiente.

### 2.4.2 Relevancia Social.

La investigación tendrá como principal beneficiario al sector ambiental, especialmente al sector que se encarga del estudio y prevención de los daños ambientales ocurridos en la Amazonía peruana; así como los especialistas en cooperación internacional, temas ambientales y de territorios indígenas.

Por otro ámbito, la investigación también beneficiará al sector gubernamental, direccionado a los encargados en la elaboración de políticas públicas que adhieran a su sistema el área de cooperación internacional, para un mejor beneficio a la población en general y de esta manera se promueva el desarrollo social, sostenible, económico y cultural del Perú.

#### 2.4.2 Relevancia Práctica.

La relevancia práctica de la investigación se formula en el aporte de la COP21 en el contexto del cuidado de zonas con gran diversidad ecológica como es el territorio Amazónico peruano, pero también con gran amenaza de contaminación, también la protección de poblaciones indígenas a través de la protección del medioambiente, los estándares de calidad de las empresas que laboran en dicho territorio y la gestión que brindan las instituciones encargadas de supervisar el actuar de las empresas.

También, la pesquisa determinará el aporte de parte de los organismos internacionales en cuanto a temas ambientales con ayuda de la CTI, mediante la elaboración de proyectos y programas, para el logro del gobierno peruano para cumplir las metas de la Agenda de la COP21.

#### 2.4.3 Relevancia Teórica.

Esta investigación se encuentra regida por dos puntos relevantes; la protección ambiental y la cooperación técnica internacional. Según la Organización Cumbre Pueblos, el concepto de protección ambiental tiene un enfoque de mantener la visión de un entorno ideal, para conservar la vida humana, de la fauna y la flora; debido a que estos recursos naturales son patrimonios principales que persisten durante el largo de la existencia

terrestre, de esta manera, cubriendo los requerimientos de alimentación, vivienda, energías, entre otros, y mejorando las condiciones de vida.

Desde el otro punto de vista, la cooperación internacional es el marco por el cual se alinean los objetivos propuestos, esto implica que los países cooperantes fundamenten su apoyo en estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de los países socios, por lo que resulta fundamental el análisis de la orientación de las intervenciones ejecutadas hacia las áreas y temas prioritarios de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y a los Objetivos de la COP 21. (APCI, 2018)

Por lo que en ambos ámbitos se encuentra la importancia práctica de estos pilares elementales para la investigación.

#### 2.4.4. Relevancia Metodológica.

El estudio, con referencia a los objetivos de la COP21, más aún en cuanto a la protección del territorio Amazónico peruano, son limitadas, pues las primeras aproximaciones son los reportes anuales realizados por el PNUMA, con un enfoque global el cual tiene gran relación y complemento en el ámbito regional con la CEPAL y la OCDE, y en cuanto al ámbito nacional, se tiene reportes del SINIA.

La innovación ecológica de esta investigación radica de la ecoeficiencia, diseños ecológicos y sustentables para el medio ambiente a través de la CTI, en el análisis del aporte de los organismos internacionales y del gobierno peruano en el seguimiento de los objetivos establecidos en la COP 21 mediante la política ambiental. Este estudio nos permitirá conocer los aciertos en las políticas públicas y la cooperación internacional para la mejora de la protección del medioambiente en territorio Amazónico peruano.

#### 2.4.5 Viabilidad de la Investigación.

El estudio “La Cooperación Técnica Internacional como herramienta para la protección del medio ambiente en territorio Amazónico” es viable por las siguientes razones:

En primer lugar, dicha investigación es viable para ser culminada en los plazos establecidos. En motivo por el que el estudio se encuentra bajo un cronograma establecido de entrega de avances; no se encuentran limitaciones para poder realizar la investigación y existe información y disposición para poder entrelazar los datos y concluir con la solución de la problemática.

#### 2.4.6 Objetivo general

Analizar el uso de la Cooperación Técnica Internacional como herramienta de protección medioambiental del territorio Amazónico en lineamiento con los objetivos establecidos en la COP 21.

#### 2.4.7 Objetivos específicos

Identificar los roles que cumple la Cooperación Técnica Internacional frente a la protección del territorio amazónico.

Identificar las estrategias de desarrollo de los programas y proyectos de la Cooperación Técnica Internacional sobre la protección ambiental en el territorio amazónico.

Contrastar los programas de adaptación de la Cooperación Técnica Internacional frente a su introducción al sistema de institucionalización pública.

### III. MARCO TEÓRICO

## 3.1 Marco Teórico

### 3.1.1 Cooperación Técnica Internacional

Según el enfoque de Ayllón (2007), la cooperación internacional se basa en los intereses recíprocos, señalando que “La CI es toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (pág. 33). Por lo que, frente a la mención de “toda relación”, tomaremos la interpretación de que existe una diversidad de tipologías de cooperación, de tal forma que para la presente pesquisa el enfoque de protección medioambiental se encuentra dentro del trabajo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), que es también definida por Ayllón de la siguiente manera:

“el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientada a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar su situación por sí solos” (2007, pág. 36).

Si bien el concepto dado por Ayllón será considerado para la elaboración del trabajo, empero, difiero con la perspectiva del autor frente a la condición que los países objeto de cooperación no tengan la capacidad para poder lograr el desarrollo por sí solos, y el argumento de esto es que la cooperación internacional complementa los esfuerzos nacionales, mas no elabora y conduce todo el trabajo.

Respecto a la tipología de cooperación empleada para la investigación recaerá en la Cooperación Técnica Internacional (CTI) o Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), se define como “el medio por el cual el Perú recibe transfiere o intercambia, en calidad de donación o a título gratuito, recursos humanos, bienes, servicios, recursos financiero y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo”. (Decreto Legislativo N° 719, 1991) (Art.2)

Esta CTI se efectúa por medio de los siguientes instrumentos: Asesoramiento de Expertos, Investigaciones Científicas, Capacitaciones, Voluntariado en las Áreas Necesitadas, Donaciones, Fondos Contravalor, Apoyo Presupuestal y Cooperación Medioambiental. (APCI, 2017). En suma, dentro de la CTI se revestirá la importancia para el Perú sobre la protección del medioambiente en la zona Amazónica peruana, el porte y beneficio que este ha desencadenado junto con la inserción de este tópico a escala global para poder implementar y obtener mejores resultados para la preservación de la Amazonía.

### 3.1.2 Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional 2019

El Estado peruano reconoce a la CTI, como un componente primordial de la Política Exterior que contribuye al desarrollo nacional, en congruencia con la consolidación del desarrollo sostenible e inclusivo. Por lo que constituye una herramienta valiosa en el marco de las relaciones internacionales, bajo diversos actores y formas que acceden a compartir conocimientos, fuerzas y capacidades en beneficio mutuo.

Ante este contexto, las áreas prioritarias para la CTI, alineadas a la Agenda 2030, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), la Política General de Gobierno (PGG) al 2021, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021, en concordancia con la Política Exterior y los compromisos del Perú ante la OCDE, son: (i) desarrollo inclusivo, el cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del marco analítico en torno al diseño de una estrategia de desarrollo en el Perú, apoyando la formulación de políticas que impulsen la convergencia productiva, el crecimiento económico que se encuentre fundamentado en una menor heterogeneidad estructural y mayor desarrollo productivo que cuente con dinamismo suficiente para la obtención de efectos positivos sobre empleo, distribución de ingreso e inclusión social<sup>1</sup>; (ii) gobernanza, la cual busca la interacción y acuerdo entre gobernantes y gobernados para que de esta manera se pueda generar oportunidades y al mismo tiempo resolver problemas ciudadanos para construir instituciones y normas que sean necesarias para generar cambios y mejoras hacia un vida digna; (iii) conservación y sostenibilidad ambiental, teniendo como fin la

---

<sup>1</sup> Infante, R. (2014). Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Perú.

protección y garantía del medio ambiente de forma indefinida, en donde el desarrollo no signifique destruir elementos naturales generando problemas ambientales que ponen en riesgo el ecosistema, sino que permita el desarrollo un progreso positivo frente a la satisfacción de necesidades y sin poner en riesgo las generaciones futuras; (iv) competitividad, busca generar mayor satisfacción y mejor capacidad de ofrecer una mejor producción teniendo ventajas competitivas de manera eficiente y efectiva.

De misma manera, permitirá adoptar un enfoque territorial que promueva al desarrollo inclusivo, que en el caso de la investigación es el territorio Amazónico peruano, zona de interés que contribuye con la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas debido a la gran extensión geográfica que abarca la Amazonía, si bien es cierto que cada Estado es soberano y maneja sus políticas y cuidados de manera autónoma, frente al tópico tratado en nuestra investigación, es de gran necesidad comenzar de una regulación regional para seguir los lineamientos que mantengan el desarrollo equilibrado de nuestro foco de estudios.

### 3.1.3 Enfoques de la cooperación internacional según las teorías de las relaciones internacionales

#### 3.1.3.1 Enfoque Constructivista

El enfoque constructivista infunde en la tradición liberal de las Teorías de las Relaciones Internacionales, vinculando la cooperación con imperativos humanitarios, como la protección medioambiental. En conclusión, el enfoque constructivista se dirige a la idea de construcción social.

En dicho sentido, enfocándonos en la conciencia humana del constructivismo, se empleará esta herramienta para el refuerzo del sistema de protección medioambiental a través de las relaciones internacionales, enfocándose en las ideas y creencias que se informan a los actores en la escena internacional, al igual que el entendimiento entre ellos para una

buena armonía y cooperación, en este caso, frente a los proyectos de protección medioambiental. (Sorensen & Jackson, 2013)

### 3.1.3.2 Enfoque Neoliberal

En el enfoque liberal que se está presentando, otorga un análisis diferente a la teoría más usada en el estudio de las relaciones internacionales, el enfoque realista. (Tataje T., 2017)

Este enfoque permite fundamentar las relaciones internacionales en cuanto a la conectividad de las preferencias de los Estados; el concepto clave de la teoría neoliberal, es la “ramificación” entendida en que la cooperación en un sector que lleva a la colaboración en otros sectores. (Pauselli, 2013)

De igual manera, dentro de este enfoque se desampara la visión de Estado – céntrica del realismo. Referente a esto, Dunne (2001) señala que “la imagen dominante de las relaciones internacionales es una de una telaraña de diversos actores vinculados a través de múltiples canales de interacción” (pág. 170).

En extracto, el enfoque aporta con la idea de que la cooperación tiene motivos de preferencia de los Estados, y la superación al enfoque Estado-céntrica, incluyendo en la cooperación internacional a diferentes actores, corporaciones, ONG's, etc.

### 3.1.4 Cooperación Internacional para la protección del Medio Ambiente

Según Lucatello Simone (2014) la protección medioambiental tuvo grandes falencias, cuestión que apoya al sustento de nuestra problemática, “El problema principal reside en la falta de una organización única, que se haga cargo de coordinar los diferentes mecanismos de cooperación e implementación de acuerdos ambientales como podría ser una Organización Mundial para el MA”,

motivo por el que se concluye en una fuerte división de coordinación y políticas contradictorias.

También, Un tercer punto a considerar es la escasa implementación, aplicación y seguimiento de los acuerdos internacionales ambientales. Como menciona Najam, “el actual sistema internacional parece haberse transformado en un sistema de negociación permanente” (Najam y Muñoz 2008: 2), en el que se perpetúan prácticas continuas de negociación y compromisos sin llegar a hacer esfuerzos conjuntos para implementar los acuerdos existentes. Cuestión que recae en una gran dificultad para dar seguimiento a los acuerdos y obligaciones a cumplir con las metas de los acuerdos internacionales.

De acuerdo con la elaboración, según Lucatello S. (2014) a partir de AiData, “Analizando el número de proyectos para el medio ambiente, los sectores más beneficiados resultan ser los enfocados a biodiversidad, seguidos de políticas públicas ambientales y administración (que incluye actividades de gobernanza ambiental, normatividad, educación, entre otros), y protección del medio ambiente (que incluye actividades de preservación de zonas naturales, costeras, reservas)”. Por lo que respalda que, con la Cooperación Internacional para la protección medioambiental en la zona Amazónica peruana, sería muy beneficiada.

### 3.1.5 Análisis de los regímenes internacionales

#### 3.1.5.1 El cambio climático como una política ambiental

A continuación, resulta conveniente acotar algunos conceptos que aparecerán más adelante en el análisis del régimen del cambio climático y que derivan de las teorías hasta el momento explicadas: Institución, normas, prácticas, estructuras, individuos, actores, régimen, política, política del cambio climático, políticas públicas del cambio climático, desarrollo sostenible.

Iniciemos con un elemento importante de la política: la institución. Sí bien existen múltiples definiciones emanadas desde los enfoques neoinstitucionalistas económico, sociológico, político e internacional, en esta

oportunidad retomamos una definición que nos presenta los elementos coincidentes para dichos enfoques. Institución, podemos entenderla como “una colección relativamente perdurable de normas y prácticas organizadas, incrustadas en las estructuras de significado y origen que son relativamente invariantes frente a la renovación de los individuos y relativamente resistente a las preferencias y expectativas de la idiosincrasia de los individuos y al cambio de las circunstancias externas” (March y Olsen 1989; 1995 citado en March y Olsen, 2008; 3).

Podría interpretarse entonces que la importancia de la institución para la política radica en la manera en que se conjugan cuatro elementos esenciales de esta definición: normas, prácticas, estructuras e individuos. La norma vive al interior de la estructura, es la que indica lo que es adecuado y da orden a las prácticas y comportamientos de los individuos.

La estructura es lo que da soporte a la institución, ya que se caracteriza por casi no variar y resistir ante la renovación, las preferencias y las expectativas de los individuos, así como a las externalidades. Finalmente, el individuo es la razón de existir de la institución, es el actor (actores) que representa diferentes roles al interior de la institución, se renueva, tiene preferencias, expectativas y creencias (todas ellas diversas y cambiantes) las cuales le permiten identificarse con la institución y legitimar sus códigos de conducta (March y Olsen, 2008; 3 - 5).

Si bien las instituciones son entes que juegan un rol independiente y fundamental en la política, entonces ¿qué debemos entender por política? Aguilar Villanueva (1992) explica que “la política es en un doble sentido de un curso de acción: es el curso de acción deliberadamente diseñado y el curso de acción efectivamente seguido. [Es decir] no sólo lo que el gobierno dice y quiere hacer. También lo que realmente hace y logra, por sí mismo o en interacción con actores políticos y sociales, más allá de sus intenciones. [...] Es entonces una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos. Implica y desata toda una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores [...], que se considera contundente y eficiente para producir la configuración social deseada” (Aguilar, 1992; 26).

Si parafraseamos la anterior definición de una manera muy simplificada: política son las estrategias de acción colectiva diseñadas para provocar decisiones y acciones a adoptar y ejecutar por diversos actores que conduzcan a obtener determinados objetivos, los cuales apuntan a una configuración social idealizada; resulta más sencillo comprender que las cuestiones ambientales han incursionado en las agendas políticas con la finalidad de, precisamente, convertirse en política cuyo objetivo de lograr una sociedad con una óptica o hacia un desarrollo sostenible.

En esta lógica podemos comprender que actualmente se hable de un régimen del cambio climático, ya sea en el sentido de trabajar para su conformación (para quienes consideran que aún no existe) o para su fortalecimiento (para quien se refiere a este como un campo ya existente pero inconcluso). Conforme lo que ya se ha expuesto sobre la teoría de los regímenes internacionales podemos definir un régimen como “el conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos para la toma de decisiones que rige el comportamiento de los Estados en un área de la política internacional. [...] Los regímenes son órdenes internacionales parciales, creados exprofesores y de alcance regional o mundial cuyo propósito es sustentar ciertas áreas de la política internacional del ámbito de las prácticas unilaterales” (Hasenclever, 1999; 499-500). Y que en términos para el análisis desde el neoinstitucionalismo (NI internacional), un régimen se equipara a la institución como unidad de análisis a nivel internacional.

En cuanto al término de política del cambio climático, el cual es utilizado por diversos autores, también existe un debate sobre su existencia y/o estatus de conformación. Por ejemplo, para Anthony Giddens (2009;15) no existe una política del cambio climático, ya que considera que “no hemos llevado a cabo un análisis detallado de las innovaciones políticas que deben realizarse si queremos que nuestras aspiraciones a limitar el calentamiento global se conviertan en realidad. [...] Son muchos los que dicen que el cambio climático es un problema demasiado complicado para ser abordado dentro de los límites de la política ortodoxa [...] ya que se precisarán cambios profundos en las maneras establecidas de pensamiento

político”; sin embargo, reconoce la existencia de instituciones, el papel del Estado, del mercado y de la tecnología en cuestiones de cambio climático y sugiere sean consideradas en el proceso de construcción de dicha política.

David Ryan (2014), profundiza un poco más en este ámbito y se refiere a políticas del cambio climático como “aquellas que expresamente tienen objetivos climáticos, como también políticas que no tienen objetivos climáticos pero que pueden contribuir significativamente a la mitigación o adaptación al cambio climático”. Incluso define políticas públicas del cambio climático como “toda decisión adoptada por organismos del Estado, formalizada a través de normas jurídicas (ya sean leyes, regulaciones administrativas u otro tipo de norma legal), que establece objetivos o acciones que tiendan a la mitigación de emisiones de GEI y/o en contribuir a la adaptación a los impactos del cambio climático”.

Para cerrar con respecto al término de política del cambio climático para la presente investigación nos estaremos refiriendo a política del cambio climático como: estrategias de acción colectiva diseñadas para generar toma de decisiones y acciones que los diversos actores que involucra la complejidad del cambio climático adopten y ejecuten para la adaptación y mitigación ante el cambio climático sin comprometer el logro de un desarrollo sustentable para todas las sociedades.

Ahora bien, un concepto que veremos acompañar a la información en torno a las negociaciones con respecto a los temas climáticos es el de desarrollo sustentable, dicho concepto ha tenido una evolución en el tiempo vinculado al acontecer político, económico, social y ambiental mundial. El concepto de desarrollo sostenible, el cual aparece por primera vez en el informe Nuestro Futuro Común de 1987, se refiere al “Desarrollo que permita satisfacer las necesidades económicas y sociales de la población mundial sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. La propuesta innovadora de dicho concepto fue la de pensar en un desarrollo donde se considere al mismo nivel de importancia los sistemas económico, político, social, cultural y ambiental, lo cual asegure la preexistencia de cada uno no solo para el presente sino pensando en la humanidad futura.

Este concepto hoy funciona como “paraguas” para las negociaciones en materia ambiental en general, y que obviamente, se emplea en cuestión de cambio climático, pero que particularmente en este tema entra en polémica pues muchas de las propuestas de solución involucran compromisos que alteran esquemas de producción, de avance tecnológico y hasta de forma de vida que los países no están dispuestos a sacrificar por considerar ver comprometido su proceso de desarrollo el cual, quizás, aún diste mucho de tener un modelo hacia la sostenibilidad.

Hasta este punto podemos plantear que se dará por entendido que los debates desde las instituciones u organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, serán parte de una política mundial, que aunque no sea aceptada por todos los países, establece y aglutina las principales opiniones de los actores (Estados, ONG's y empresas transnacionales), para los cuales los temas referentes al cambio climático, sus causas y consecuencias, son temas importantes, agendados, a través del establecimiento de instituciones formales e informales, en las que los regímenes internacionales son fundamentales para el actuar y la toma de decisiones de los países en la actualidad.

### 3.1.5.2 Legislación Peruana sobre el Medio Ambiente

De acuerdo a la ley N° 28611 – Ley General del Ambiente (ANA), la cual fue aprobada en el año 2005, fue señalada como un principio fundamental “que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país” (Artículo I)

En lo que refiere al Artículo IV, respecto a el derecho de acceso a la justicia ambiental y la buena práctica de esta, indica “que toda persona tiene el derecho a una acción rápida, sencilla y efectiva, ante las entidades administrativas y jurisdiccionales, en defensa del ambiente y de sus

componente, velando por la debida protección de la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la conservación del patrimonio cultural vincula a aquellos”. Por lo que, tenemos como base, el derecho de toda persona y ecosistema a una protección de su bienestar, motivo por el cual, para brindar una adecuada protección medioambiental se debe de tener la protección jurídica. Como producto de esta ley y relacionada a la presente investigación, contamos con el origen de la plataforma de la Amazonía Peruana, con respaldo e iniciativa del MINAM e instituciones especializadas como el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma. Este trabajo se lleva a cabo bajo el Proyecto “Gestión Integral de la Información sobre la diversidad biológica y ambiental de la Amazonía peruana” – Convenio de Subvención N° 013/2012-IIAP-SGCAN, teniendo como objetivo el intercambio de información sobre la diversidad biológica a través de su portal, facilitando la gestión de información, funcionando con distintas bases de datos de sistemas de información y organizaciones vinculadas a la gestión y conservación de la Amazonía Peruana, siendo implementada por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) en el marco del Programa Regional de Biodiversidad en la Amazonía de los Países Miembros de la CAN (Programa BioCAN), lo cual nos permite acceso directo y de manera específica para la obtención de la información requerida sobre el territorio amazónico.

### 3.1.6 Teorías de Desarrollo y Desarrollo Sostenible

En materia del cambio climático, si no es que, en todos los temas ambientales, los procesos de cooperación han sido fuertemente influenciado por los argumentos en torno al desarrollo. Por ello es importante conocer que el estudio y análisis del desarrollo inicia alrededor de la década de los años cuarenta, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando surgió la necesidad por estudiar y dar explicación a la desigualdad económica y social entre países: “Así desde su inicio, las teorías del desarrollo delimitaron como campo de conocimiento, el

estudio de las transformaciones de las estructuras económicas de las sociedades, en el mediano y largo plazo, así como de las restricciones específicas que bloquean dichos cambios estructurales en las sociedades tradicionales, denominadas también como países subdesarrollados, dependientes, periféricos y emergentes entre otras acepciones” (Gutiérrez, 2010;16).

Si bien, el desarrollo se consolidó como una categoría de estudio político-económica, influenciada por los pensamientos clásico, neoclásico, keynesiano y del crecimiento económico, para analizar y actuar en los procesos de aquellos países que mostraban un avance retardado en comparación con los países denominados desarrollados, independientes, centro, ricos o de primer mundo, el paso del tiempo y el surgimiento de nuevos hechos mundiales hicieron que el concepto de desarrollo se afianzará, pero además, a este se fueron agregando nuevos elementos que fueron resignificando el concepto.

Tanto Paolo Bifani (1997; 85), en su libro Medio Ambiente y Desarrollo, como Estela Gutiérrez y Edgar González (2010), en De las Teorías del Desarrollo al Desarrollo Sustentable, explican que existe un debate vigente sobre el desarrollo que trastoca lo concerniente al desarrollo sostenible, pues el surgimiento de las diversas teorías de desarrollo puede ser ubicadas en tiempo y espacio. Sin embargo, estas no pueden comprenderse como teorías que surgieron en un proceso histórico lineal, que se substituyeron una a otra, o como una sola que evoluciono con el tiempo, sino más bien como teorías dinámicas, coexistentes y que se retroalimentan unas con otras, en palabras de Gutiérrez (2010;12). A ello podemos agregar que dichas teorías se encuentran alineadas a los intereses nacionales de los países, pues, aunque ahora los países discursivamente apuesten por un desarrollo sostenible, siempre habrá una tendencia por alguno de los enfoques de desarrollo, el que más beneficie al futuro de sus naciones, esto surgió frente a la crisis del pensamiento neoclásico del equilibrio general, provocando un resurgimiento de planteamientos de teorías clásicas, evidenciando las grandes y graves desigualdades del ingreso per cápita entre los Estados, dando lugar a nuevas teorías de desarrollo, de tal manera, se impulsó la ocupación de los organismos internacionales de dicho tema. Siendo de esta manera, que se adoptan estos conceptos

como sustento para la incursión del desarrollo sostenible en el Perú, basándonos en la protección medio ambiental del territorio Amazónico que puede ser agrupado en dos tendencias, mencionadas en los planteamientos de los autores tratados, el primer enfoque agrupa que el desarrollo es igual o sinónimo de crecimiento, y la segunda, se centra en la agrupación a las interpretaciones del desarrollo, las cuales son diferentes a crecimiento que pertenece el planteamiento del desarrollo sostenible.

## IV. ANTECEDENTES

### 4.1 Nacionales

4.1.1 Nagatani, (2009). "GEO Amazonía: perspectivas del medio ambiente en la Amazonía."

La presente investigación, fue realizada para la elaboración del libro de Informe Medio Ambiental en la Amazonía - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). La metodología empleada fue GEO (Global Environment Outlook), a través de la cual se logró su objetivo acerca de la elaboración del informe, ofreciendo la evaluación completa e integral del estado de un ecosistema de trascendencia global que es compartida por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana, Suriname y Venezuela. Los Estados que comparten esta rica pero frágil región, han desplegado diversos impulsos para conservar y desarrollar de manera sostenible la Amazonía; empero, queda un gran trayecto de visión ambiental amazónica conjunta por desarrollar, observando y analizando el territorio, sociedad y economía a través del tiempo.

Esta es una investigación que aborda el tema global de la Amazonía, tratando la importancia del medio ambiente, los factores que alteran y facilitan el avance rápido de la problemática del cambio climático y finaliza con la política ambiental empleada para la conservación de la naturaleza, rigiéndose de marcos legales tanto de nivel internacional como nacional, puesto que ambos deben de regirse

en un lineamiento estratégico que se encuentre bajo los mismos umbrales; temas que facilitan el desarrollo de la presente investigación puesto que el eje partidario del tema es el medio ambiente Amazónico peruano, el cual alberga una enorme variedad de especies de flora y fauna, siendo un área importante de endemismos; por tal motivo, constituye una reserva genética de índole mundial que necesita ser estudiado y visto de diversas perspectivas para lograr brindarle soluciones pertinentes, en este caso, soluciones a través de la cooperación técnica internacional, lo cual el libro mencionado cumple con los objetivos propuestos en un inicio y brindando los enfoques necesarios para estudiar la problemática medio ambiental Amazónica para poder proceder a la elaboración de medidas de protección de ella.

#### 4.1.2 García, (2015). "Amazonas y su biodiversidad."

Trabajo realizado para obtener una investigación científica sobre la Amazonía – Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas de Perú. El libro pretende entre sus objetivos, demostrar al lector los potenciales en recursos naturales y culturales que tiene la Región Amazonas, dentro de su amplia gama de elementos ambientales como el agua, suelo y atmósfera, las cuales también se vienen contaminando por actividades antropogénicas, dejando un gran impacto negativo en toda la diversidad ecológica. También, nos brinda datos informativos de la Región Amazonas, lo cual sigue una línea demostrativa de las áreas naturales protegidas (las cuales se encuentran reglamentadas por mandato internacional y nacional), las áreas de conservación privada, siguiendo por estudios ambientales del impacto que existe en dicho territorio y concluye con una propuesta ambiental, sobre el reparto justo de los beneficios de recursos, para que de esta manera pueda existir un desarrollo sostenible en la Amazonía.

Siguiendo los puntos tocados por el libro, se obtiene un perfil ambiental que nos brinda indicadores y patógenos del impacto ambiental negativo en la zona Amazónica peruana, lo cual conlleva al uso de sus ideas de solución para la elaboración de esta pesquisa, para el cual se requiere el uso de la cooperación técnica internacional para facilitar y tener un mejor resultado del trabajo, puesto que no solo tiene un enfoque pequeño de desarrollo sostenible, sino aborda diversas ramas y trata los problemas por cada recurso que presentan, como por ejemplo, el estudio y tratamiento de la flora y fauna para conocer a profundidad estos recursos y que de esta manera se tenga como consecuencia el fomento

de la educación, investigación y turismo del territorio amazónico, siempre y cuando se dé bajo los umbrales permitidos para la conservación y protección del medio ambiente que se estipula en las normas internacionales y nacionales, y en especial para la elaboración de este trabajo, bajo el marco de la COP de París.

4.1.3 Villanes, (2017). “Cómo impacta el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en el establecimiento de un futuro régimen Amazónico”.

La presente elaboración fue realizada para la investigación de tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política con mención en Relaciones Internacionales en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Este trabajo de investigación se focaliza en vislumbrar el establecimiento de un futuro régimen amazónico, teniendo como punto de partida el TCA y la OTCA, los cuales, de cierta forma en su origen y concepción contiene las características de necesidad básica para determinar un régimen internacional Amazónico. Tocando las materias de, áreas naturales, la Amazonía como región, la política ambiental, los regímenes internacionales, los tratados internacionales que condicionan la protección de la Amazonía. Teniendo como objetivo, analizar el impacto del TCA y la OTCA como actores determinantes para establecer un futuro régimen amazónico; por otro lado, no sólo se requiere determinar el impacto de la TCA y la OTC, sino analizar el marco teórico de las relaciones internacionales referente a los regímenes internacionales en torno a la situación amazónica, abordando sus intereses, manifiestos y amenazas a esta región, de los cuales se podrá extraer como resultado final una lectura del régimen amazónico en el área de las relaciones internacionales.

Como resultado y conclusión de la investigación, tenemos que el TCA y la OTCA impactan directa y significativamente en el establecimiento del régimen amazónico, como también impacta para una determinada área natural, en el caso de la investigación, corresponde a la Amazonia. Poniendo a la vista internacional un mecanismo que sirve para defender la soberanía ante determinadas intenciones de pretender poner en la agenda internacional el tema de la Amazonia. Lo que deja que, la suscripción de los tratados se enmarca en el derecho internacional, dando origen a normas y principios que se tienen que

respetar por las partes, siendo estos actores para configurar regímenes en el sistema internacional. Esta última parte tratada nos sirve como fuerte antecedente para la elaboración de nuestra investigación, se puede realizar una comparativa en cuanto a tratados internacionales sobre el cuidado y protección del medio ambiente, teniendo actores posicionados con normas y principios bien elaboradas que ayudan al impulso e inserción del tema en el Perú y que de esta manera se pueda apreciar la configuración de un régimen internacional en el marco de la Amazonía, debido a la gran extensión del territorio, que pone el trato del tema sobre un marco internacional, ingresando a una nueva forma de poder, sustentándonos según Alcalde (2009), menciona que los regímenes son una suerte de nivel intermedio de poder, el cual ayuda a las relaciones entre Estados, de tal manera que se conecte de cierta forma las estructuras generales de poder del orden internacional con las interacciones triviales que realizan los diversos actores en diferentes campos; de todas maneras los regímenes internacionales son relativos, teniendo problemas que las teorías de las relaciones internacionales exhiben pero que la literatura no abarca, cuestión que afecta al análisis de los regímenes de forma específica (Ruggie, 2009). Por lo que, la tesis presentada cumple con el objetivo y se relaciona con nuestra investigación de analizar y emplear los enfoques conceptuales, teóricos y metodológicos sobre el cambio climático global y las relaciones internacionales, enfocándose en el rol de los Estados, actores no estatales y organizaciones internacionales, interrelacionándose con las actividades humanas y la historia de la cooperación mundial sobre el cambio climático, analizando el régimen climático global desde las diferentes perspectivas teóricas como el realismo, neorrealismo, materialismo histórico, institucionalismo neoliberal y la teoría del régimen, de tal manera que se identifica y estudia la relación doméstica-internacional en las negociaciones sobre el cambio climático, propuesto por Luterbacher y Sprinz (2001).

4.1.4 Ministerio del Ambiente, (2016). “El Perú y el Cambio Climático, Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.”

El presente trabajo fue elaborado para obtener resultados e informe sobre el avance de los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas de parte del Ministerio del Ambiente. Con el objetivo de lograr resultados positivos en la gestión del cambio climático en el Perú, tomando mayor conciencia de los tantos

potenciales impactos de este gran fenómeno global, reportando los avances realizados en el Perú desde el 2010 hasta diciembre de 2015. Por otro lado, se tiene el objetivo de reflejar el esfuerzo de los actores involucrados para incorporar las metas estratégicas y acciones nacionales para que de esta manera se logre un desarrollo bajo en carbono y resiliente al ecosistema, de tal manera que el documento trascienda como un instrumento orientador para la gestión nacional del cambio climático.

El informe a tratar es de gran significado para nuestra pesquisa, pues la etapa de 2014 a 2015 fue de gran relevancia para la gestión del cambio climático en el Perú, principalmente por el marcado desempeño que se tuvo como Presidencia de la COP20/CMP10, en este intermedio se aprobó la nueva Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), se elaboró la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional, también, se aprobaron normas como las Disposiciones para la elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (Infocarbono), los Reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y de la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, entre otras medidas complementarios. Esta serie de normativas se fueron dando gradualmente, demostrando el compromiso e interés del Perú en promover y mejorar la gobernanza, institucionalidad y normatividad del país en cuanto al cambio climático, lo que nos sujeta el crecimiento y desarrollo legal de nuestro tema, la protección del medio ambiente Amazónico peruano con el uso de la cooperación técnica internacional.

#### 4.1.5 Villanueva, (2019). "Cooperación Técnica Internacional, Teoría, Práctica y Propuestas."

Investigación elaborada sobre el núcleo de la cooperación técnica internacional, el derecho y Cambio Social, teniendo como objetivo, resaltar la importancia de la cooperación en todas sus dimensiones y las modalidades vigentes en el Perú, identificando los diversos tipos de este entre países y ciudades, como son la integracional, internacional e interlocal; también, se explica la situación actual en la que se encuentra el Perú en cuando a Cooperación, por medio de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el uso e implementación de la política pública de internacionalización para un buen manejo de cooperación , a través de las experiencias internacionales de otras ciudades del mundo en donde se implementan estrategias y proyectos que buscan la internacionalización y desarrollo. Finalmente, logra dejar en claro su multipropósito sobre la importancia de la

cooperación técnica internacional y el uso correcto de sus herramientas, por ejemplo, la correcta formulación de un Plan Estratégico para la Internacionalización de acuerdo con el tema de interés, la importancia de políticas públicas de internacionalización que permitan generar un cambio organizacional mediante la creación de un gerencia especializada de cooperación y relaciones internacionales, como un órgano especializado en conducir la cooperación en nivel de ciudades y/o regiones, lo cual ayuda a nuestra investigación a ampliar las alternativas cooperantes y que de esta manera se pueda realizar un desarrollo de Plan Estratégico para la Internacionalización de las ciudades que se encuentren en la Amazonía peruana y de esta manera aportar a la protección del medio ambiente Amazónico.

4.1.6 Espinosa, (2010). “Cambio y continuidades en la percepción y demandas indígenas sobre el territorio en la Amazonía peruana”.

Esta es una investigación realizada para la exploración de cambios y continuidades acerca de las reivindicaciones planteadas por los pueblos indígenas sobre el territorio de la Amazonía.

El objetivo central de la investigación radica en la explicación de la manera en que, frente a diversas coyunturas, los pueblo indígenas han enfrentado la defensa de lo que consideran como parte sustancial de su forma de vida, aquella que se encuentra cada vez más amenazada frente al avance desenfrenado de la sociedad moderna, del capitalismo y de la globalización en la que nos enmarcamos. De igual manera, permite desbaratar los argumentos en contra de la población indígena, calificándolos como sujetos manipulables y a merced de intereses ajenos, cambiando la visión de este errado concepto, y, por último, tiene el objetivo de comprender de mejor manera los cambios que se están produciendo en el interior de las sociedades indígenas amazónicas en cuando a su percepción a la nueva sociedad moderna en relación con el territorio amazónico. La relación que se enfoca con nuestra investigación recae en la constancia de los cambios que pasan las sociedades amazónicas y con ellas el territorio y los recursos naturales, naciendo de un análisis histórico en el que se da prioridad a las voces indígenas como auténticos conocedores del territorio y sus fortalezas y debilidades respectivas, ver y analizar a través de sus organizaciones la manera en la que han venido enfrentando la protección de su “territorio” frente a diversas coyunturas, la defensa de lo que ellos consideran más allá que un territorio, la forma de su vida, que con el pasar del tiempo se encuentra cada vez más amenazada por el avance de la sociedad moderna, el

capitalismo y la globalización, de tal manera que nos sirve como fuente de información acetada y real para la elaboración de nuestros problemas y análisis de soluciones.

## 4.2 Internacionales

4.2.1 Álvarez, (2012). “Una introducción a la Cooperación Internacional al Desarrollo.”

Una investigación cualitativa realizada para el material universitario de la Universidad Católica de Honduras con el objetivo de convertirse en herramienta para los agentes integrantes del mundo de la cooperación internacional, dando a conocer las transformaciones que este ha sufrido para lograr adaptarse ante las necesidades humanas y a los paradigmas que se presentan en cada etapa, visualizando sus fuentes y tipologías. Nos brinda el concepto de cooperación al desarrollo, continuando con la evolución histórica de la cooperación internacional, informándonos la creación del sistema institucional de la cooperación internacional al desarrollo entre las décadas de 1950 y 1960, llegando a la década de 1970 se presenta el Informe Pearson, al llegar a los noventa se presenta del desarrollo humano a Busan e inicia la tipología y fuentes de la cooperación internacional, tratando cada aspecto de ella entre la gubernamental y la no gubernamental, siguiendo con las tipologías de cooperación internacional al desarrollo, como la cooperación financiera, la cooperación técnica, la ayuda de emergencia, la ayuda humanitaria y la ayuda alimentaria. Lo cual, tiene como resultado la situación actual de la cooperación internacional peruana, principalmente la cooperación para el desarrollo, lo cual nos sustenta el avance de nuestra investigación, con la elaboración de desarrollo sostenible para la protección del territorio amazónico, alineado a reflexiones de eficacia sobre la ayuda y ética que debe de seguir la cooperación internacional.

4.2.2 Abarca, (2001). “El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales.”

La investigación presente es un artículo elaborado por la revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, la cual cuenta con dos objetivos; el primero, consta en describir el nuevo entorno internacional y cómo fue evolucionando desde su origen en 1979, plantear y explicar de forma resumida cuáles son a su criterio, los pilares conformantes en el nuevo marco conceptual

de la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Explicándonos los motivos de este cambio como las variaciones ideológicas, aparición de nuevos polos económicos, la mejoría de los índices de desarrollo en algunos países catalogados ,hoy en día, como países emergentes; toda esta serie de elementos, provocó que tanto países como organismos internacionales y entidades cooperantes varíen sus intereses y estrategias de cooperación en América Latina, impulsando a que se diversifique las estrategias de política exterior, desarrollando un enfoque mucho más proactivo y no reactivo al entorno, permitiendo que en los últimos años se incremente el número de países de la región que han incluido dentro de sus lineamientos, la posibilidad de ofrecer cooperación a otros países, poniendo en marcha nuevas y mejores oportunidades para la modalidad cooperante. La investigación concluye que, existe un nuevo escenario mundial que ha ocasionado cambios significativos en las políticas y estrategias empleadas por los donantes y las fuentes cooperantes tradicionales en su relación con los países en vías de desarrollo, particularmente, Latinoamérica. Este nuevo escenario de cooperación internacional, fomentó e instauró un nuevo sistema de articulación, en el que ya no es un esquema estatista cerrada, sino, toma en consideración las señales del mercado, siendo más flexible y en donde se estimula la generación de acuerdos regionales de cooperación de diversa índoles, punto cooperante para nuestra investigación, basándonos en la cooperación de índole ambiental, en la que se puede trabajar en un ámbito regional debido a la expansión del Amazonas, si bien nuestra investigación se enfoca en la protección medio ambiental de la Amazonía peruana, esto también abarca los lineamientos que se comparte entre todos los países que comparte la Amazonía, por lo que esto cuenta como una gran oportunidad para el desarrollo al entregar herramientas que fortalecen y dinamizan los procesos de integración regional y en este caso, para fortalecer la protección del medio ambiente Amazónico.

4.2.3 Gligo, (2006). "Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después."

El presente trabajo es un proyecto de investigación en colaboración entre la CEPAL y la cooperación del gobierno de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA) publicado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile.

Este proyecto nace frente a la problemática del discurso del medio ambiente como dimensión contestataria a la expansión natural del sistema que muchas veces se diluyó sin ser cooptado por el sistema, mellando el uso del discurso medio ambiental como herramienta para la inserción de la protección medio ambiental en el sistema internacional, dejando como objetivo el tener la deuda de hacer la reflexión un cuarto de siglo después que el citado proyecto presentó sus estudios. Siguiendo con los lineamientos de los objetivos de la investigación, se brinda avances del tema medio ambiental en los países de América Latina y el Caribe dada por la CEPAL, para continuar con el enriquecimiento de los planteamientos de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, poniendo en marcha diversas estrategias y políticas de protección y prevención del medio ambiente, debido a que la complejidad del tema ambiental cada vez es mayor. La investigación nos servirá para darle una mirada al concepto de desarrollo desde el siglo veintiuno, enfocándonos, comparando y analizando la manera en la que esto incurre en nuestras variables de investigación, se seguirá con el análisis de discusiones sobre sustentabilidad, desarrollo sustentable, sustentabilidad ambiental de desarrollo y algunas otras confusiones semánticas que se ha generado en este tópico y que es de gran relevancia entenderlos para el empleo correcto de ellos; también se encuentra el sustento legal sobre la normatividad de la política y medio ambiente, la manera en la que se lleva y se implanta en el sistema jurídico, reconociendo las fortalezas y debilidades de la relación deficitaria que se tiene con el tema medio ambiental, de donde nace la deuda ecológica, agricultura, empresarial y de comercio internacional en América Latina, en donde extraeremos la información sustancial y necesaria para nuestro nicho, la Amazonía peruana. Esta investigación concluye con su propósito, de plasmar la evolución de los conflictos ambientales en las regiones y ciudades latinoamericanas, retando a la conservación de la biodiversidad, manteniendo un equilibrio con el desarrollo industrial y del medio ambiente, y apoyándose en la demanda por financiamiento ambiental para fortalecer la planificación y gestión ambiental necesario para afrontar los desafíos de participación ciudadana, en nuestro caso sujetándonos de la cooperación internacional, debido al enfrentamiento actual de la dramática coyuntural.

4.2.4 King, Hicks, Gammie, Galarreta, Szott, Coronel, Ormeño y Leal, (2016). "Hacia un Enfoque Protección – Producción en Perú: Elementos y lecciones de la experiencia global."

El presente es un proyecto de investigación y acción para la protección de los bosques y el clima alrededor del mundo elaborado por Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo.

La investigación presente, pretende apoyar los esfuerzos de los actores en Perú con el objetivo de diseñar e implementar un Enfoque Protección-Producción (EPP) que sea eficaz mediante la presentación de un marco compuesto por cuatro elementos fundamentales que han surgido a partir de diversas experiencias por el mundo, involucrando y coordinando al sector privado, agencias gubernamentales y productores, para que de esta manera se pueda proteger y monitorear los bosques, tomando diversas acciones como la formalización de los derechos de uso del suelo y poder continuar con la agricultura más productiva y sostenible, agrupando a los productores, proporcionando mejores servicios a los pequeños productores, vinculados a la conservación del bosque y también aumentar el valores de los productos sostenibles, de tal manera que exista un equilibrio adecuado con un impacto positivo para el medio ambiente en cuanto a la agricultura y ganadería, los sistemas agroforestales, y los bosques y áreas protegidas. De igual manera, la pesquisa analiza la experiencia internacional de Ghana dirigido a Guatemala y dentro de Perú, a través de estas herramientas se identifican mejores prácticas, lecciones claves y riesgos potenciales que los líderes peruanos deben de tener en cuenta y trabajar en ellos para desarrollar un eficiente Enfoque Protección-Producción (EPP).

El trabajo investigativo, a través de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) deja en claro la convicción de que el fortalecimiento de los esfuerzos de conservación junto con el mejoramiento de los rendimientos de tierras degradadas puede transformar el círculo vicioso en un círculo virtuoso con amplios beneficios para los productores, bosques y sociedad. Tomando este ejemplo para plasmarlo en nuestra pesquisa para analizar y hacer uso correcto del Enfoque Protección-Producción (EPP), si bien existen diversos casos en diferentes partes del mundo de EPP, la fortaleza e innovación del EPP es su carácter holístico que permite determinar y abordar los factores elementales para la implementación y aplicación de la escala, puesto que se requiere de una planificación y coordinación cuidadosa de una serie de actores, una implementación efectiva de las políticas públicas, teniendo un amplio desarrollo de las capacidades de las organizaciones y un financiamiento del gobierno y donantes, tanto de la inversión del sector privado como sector pública para los

esfuerzos iniciales que permitan ampliar la escala a través del tiempo. De tal manera que, frente a la buena coordinación del grupo de trabajo se logre desarrollar un cronograma por fases para el diseño, prueba, depuración y ampliación de la escala del EPP, para esto, el gobierno juega un rol importante, de convocar diversidad de actores para poder considerar diversos criterios en la priorización de territorios y que se pueda implementar los elementos adecuados, reconociendo el apoyo mutuo que existe para lograr los múltiples objetivos, como son las actividades tecnológicas, asistencia técnica, institucionalidad y fortalecimiento de las capacidades; esto nos lleva a que se requiere de un gran compromiso climático al que se deben insertar los actores, por lo que es de gran importancia la participación de la cooperación internacional para lograr el objetivo de la protección medio ambiental de los bosques, en nuestro caso, pertenecientes a la Amazonía peruana, de esta manera se puede desarrollar plataformas territoriales y poder recibir Pagos por Resultado (PPR), permitiendo la inversión en Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI) y en cadenas de suministro sostenible, accediendo a mercados, asistencia técnica y créditos con el fin de incrementar los rendimientos y medios de vida, motivo por el cual la cooperación es un agente primordial para el cumplimiento y de este objetivo.

4.2.5 García y Núñez, (2017). “Acuerdo de París 2015, una crítica filosófica y ecológico-política a la modernidad.”

El objetivo de este escrito es el de presentar una crítica a los Acuerdos de Cambio Climático en París 2015, teniendo en cuenta la poca o nula efectividad de políticas ambientales que se proponen. Algunos de los antecedentes fundamentales de la planeación global para combatir el cambio climático se encuentran sustentados en los documentos de; Los Objetivos del Milenio que 15 años más tarde se desprende en dos más; Objetivo del Desarrollo del Milenio (informe del 2015) y Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentando 17 objetivos para transformar la ecología y estilo de vida del mundo. Esta última es el origen y la cuestión de la crítica del artículo, en donde se encuentran contradicciones que plantea el capitalismo a la civilización y a la humanidad, contradicción basada en la producción-tecnología versus la humanidad-naturaleza, cuestión que viene siendo analizada desde Karl Marx en 1974 hasta Armando Bartra en la actualidad. Es decir, imaginar que se puede evitar el ecocidio gracias a los acuerdos de cambio climático es justamente el origen de la contradicción de que dichos acuerdos voluntarios del capitalismo logrará la preservación y mantener en vida los ecosistemas, y además, revertir el cambio

climático, generando una contradicción irresoluble de parte de los gobiernos capitalistas poniendo en énfasis sus bondades en los acuerdos, cuando esto en realidad, no deja de ser una práctica discursiva, de uso mediático que se encarga de dar una apariencia de que se gobierna por el bien común general y por la búsqueda de la conservación y protección de los ecosistemas.

Ahora, centrándose en el Acuerdo de París, siendo esta una extensión del Protocolo de Kyoto y de los objetivos determinados en la COP16, no presentan propuesta innovadora para el cumplimiento y resultado fructífero de sus objetivos, el autor menciona que es un proyecto basado en la buena voluntad de las partes para el cumplimiento de sus objetivos establecidos, mas no existen efectos punitivos en caso de no incurrir en incumplimiento, además, es caso de que algún Estado no logre cumplir con la meta que estableció en cuanto a la reducción de emisiones, es posible acumular el faltante para el siguiente periodo, por lo que este acuerdo no viene a ser vinculante, dejando a los países en gran libertad de no acatar con los acuerdos establecidos, pues en la primera fase en la que se medirá el equilibrio de las emisiones de GEI y la reducción de esta, es planteada para el año 2050, por lo que los países pueden seguir contaminando hasta ese entonces. Otro punto importante que toca el artículo es sobre el tópico de la tecnología que es establecido como un tema en el que el compromiso de innovar nace de los países desarrollados para luego transferirlo, vía financiamiento, a los países no desarrollados, cuestión que más que ser un apoyo, lo plantea como un negocio que ha ido en incremento desde la última década del siglo XX y lo transcurrido del siglo XXI, por lo que a largo plazo dejará de ser un apoyo y se convertirá en un alto costo para las naciones subdesarrolladas.

La crítica nos presenta la superación de la concepción del humano como un factor de la producción, y de la naturaleza como fuente ilimitada de recursos para el humano y de reproducción ampliada, y que en ninguno de los documentos se pone en cuestión las relaciones sociales capitalistas ni de producción, ni producción, ni la naturaleza del hombre y mucho menos el eurocentrismo, sino, insiste con la producción de energías verdes y limpias, lo cual no menciona que existe la necesidad de depredar menos la naturaleza, cuestión que nos lleva a prácticas de ecocidio. Sin embargo, para nuestro trabajo la perspectiva del Acuerdo de París sirve como umbral y lineamientos para cada Estado, en nuestro caso aprovechar en tener una guía y sostenernos de ella para trabajar

en el desarrollo sostenible y protección del medio ambiente de la Amazonía peruana.

## V. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación “La Cooperación Técnica Internacional como herramienta para la Protección del Medio Ambiente en territorio Amazónico peruano en el marco de la COP 21”, es un proyecto de modalidad aplicada ya que tiene como propósito la aplicación de los conocimientos encontrados en la situación concreta de la problemática del deterioro medio ambiental en el territorio Amazónico peruano.

Por la naturaleza es una investigación cualitativa, ya que busca analizar el problema mediante la interpretación y comprensión de los procesos y resultados de la influencia del proyecto de protección medio ambiental Amazónico peruano.

La investigación cualitativa es formativa que ofrece técnicas especializadas para obtener respuestas a fondo acerca de los que las personas piensas. Las técnicas cualitativas cuando se aplican juiciosamente se utilizan junto a técnicas cuantitativas de una forma vinculada y complementaria. Se utiliza para contesta a la pregunta “por qué”. Es un proceso de descubrimiento, es de índole interpretativa. (Lavayen, p.32)

Los objetivos de la pesquisa, será un estudio descriptivo, explicativo y evaluativo; orientada al descubrimiento de la realidad, factores y causales que incidieron la ocurrencia de la problemática.

Hernández, R y otros. (1998) señalan que “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes e cualquier fenómeno que se analice.”

La investigación descriptiva se caracteriza por realizar una determinación sistemática y precisa de las distintas formas de presentarse las características individuales en

diferentes tiempos y lugares. Determina cómo es y cómo está una determinada situación de la población, la frecuencia en la que ocurre, dónde y cuándo se presenta. (Hernández, 2006)

Se da la investigación explicativa debido a la relación causa-efecto que presenta, es de interés averiguar cuál es el impacto social del proyecto de protección medio ambiental de la Amazonía peruana.

La investigación evaluativa refiere al análisis de la eficiencia, efectividad, eficacia e impacto social de los proyectos de similitud al que se encuentra en elaboración.

El problema de la pesquisa es una investigación evaluativa, ya que se investigará la efectividad y uso de la herramienta de la cooperación técnica internacional para desarrollar la protección del medio ambiente Amazónico peruano.

En cuanto a la fuente, es una investigación de campo, como documental. Más adelante se detallarán los procesos y conceptos de estos tipos de investigación.

## VI. RECOMENDACIONES

Frente a lo investigado, se logra elaborar las siguiente recomendaciones rescatadas del análisis del estudio;

- Desde el punto de vista metodológico, exista mayor investigación nacional sobre relación entre la protección medio ambiental amazónica peruana y la cooperación técnica internacional, especialmente desde el marco de la COP21.
- Se hace un llamado a universidades, instituciones públicas y centros de investigación que amplíen sus recursos de investigación y acción sobre esta materia.
- Se recomienda, a los actores internacionales, principalmente a las Instituciones Públicas, que apoyen e incentiven la investigación e implementación de la cooperación técnica internacional en el contexto de la protección medio ambiental amazónica peruana para lograr el desarrollo sostenible.

## VII. CONCLUSIONES

Finalizando con la presente pesquisa, concluimos que, gira en torno a la interpretación de los proyectos, leyes, estrategias y lineamientos de la cooperación técnica internacional frente a la protección del medio ambiente del territorio Amazónico peruano desde el marco de la COP21 de París. De igual manera, se tomó en consideración las investigaciones realizadas tanto a nivel nacional como internacional para poder sumergirnos en la situación problemática por la que el territorio Amazónico peruano está atravesando negativamente, motivo por el cual se decidió poner en acción herramientas para salvaguardar su patrimonio con los lineamientos de la COP21 de París. Entre estas herramientas tenemos como aliado principal a la cooperación técnica internacional, la cual se encuentra insertada en las estrategias mundiales para la realización de proyectos, en este caso tomando un nuevo enfoque en el territorio peruano para la protección del medio ambiente, permitiéndonos ahondar en los siguientes temas:

1. El rol que cumple la Cooperación Técnica Internacional frente a la protección del territorio amazónico desde el marco de la COP 21 de París.
2. El estudio de las estrategias de desarrollo de los programas y proyectos de la Cooperación Técnica Internacional sobre la protección ambiental en el territorio amazónico desde el marco de la COP21 de París.
3. Verificar y contrastar los programas que se llevan a cabo de adaptación de la Cooperación Técnica Internacional frente a su introducción al sistema de institucionalización pública.



## ANEXO 01

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**“La Cooperación Técnica Internacional como herramienta para la Protección del Medio Ambiente en el territorio Amazónico peruano en el marco de la COP 21 de París**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	Variables	Marco Teórico	Indicadores	Metodología
<b>Problema general</b>  ¿La Cooperación Técnica Internacional es utilizada como herramienta en la protección medioambiental del territorio	<b>Objetivo general</b>  Analizar el uso de la Cooperación Técnica Internacional como herramienta de protección medioambiental del territorio Amazónico en lineamiento con los	<b>Hipótesis general</b>  La cooperación técnica internacional es herramienta significativa para la protección medio ambiental del territorio		Cooperación Internacional	- Definición de objetivos	- <b>Enfoque de Investigación:</b> Cualitativa
				Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional 2019	- Leyes y normas	- <b>Tipo de Investigación:</b> Descriptivo, explicativo y evaluativo
				Enfoques de la cooperación	- Enfoque constructivista	- <b>Modalidad:</b> Aplicativa

Amazónico peruano desde el marco de la COP21 de París?	objetivos establecidos en la COP 21 de París.	Amazónico peruano en el marco de la COP 21 de París.	<b>COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL</b>	internacional según las teorías de las relaciones internacionales	- Enfoque Neoliberal		
<b>Problemas específicos</b>  ¿Qué roles cumple la Cooperación Técnica Internacional en la protección del territorio amazónico desde el marco de la COP21 de París?	<b>Objetivos específicos</b>  Identificar los roles que cumple la Cooperación Técnica Internacional frente a la protección del territorio amazónico peruano.	<b>Hipótesis específicas</b>  La Cooperación Técnica Internacional cumple con el rol proteccionista del territorio amazónico peruano.		<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Cooperación Internacional para la protección del Medio Ambiente	- Definición de objetivos - Asignación de recursos	- <b>Técnica:</b> Entrevista
¿Cómo se desarrollan los programas / proyectos de Cooperación Técnica	Identificar las estrategias de desarrollo de los programas y proyectos de la Cooperación Técnica	La Cooperación Técnica Internacional emplea estrategias de desarrollo de programas y			Análisis de los regímenes internacionales	- El cambio climático como una política ambiental. - Legislación Peruana sobre el Medio Ambiente	- <b>Instrumento:</b> Cuestionario
			Teorías de Desarrollo y Desarrollo Sostenible				

<p>Internacional sobre protección ambiental en el territorio amazónico desde el marco de la COP21 de París?</p>	<p>Internacional sobre la protección ambiental en el territorio amazónico peruano.</p>	<p>proyectos para la protección ambiental en el territorio amazónico peruano.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de desarrollo</li> <li>- Capacidad de resolución</li> </ul>	
<p>¿Ayuda la Cooperación Técnica Internacional en el fortalecimiento de las instituciones públicas competentes en la protección ambiental en el territorio Amazónico desde el marco de la COP21 de París?</p>	<p>Contrastar los programas de adaptación de la Cooperación Técnica Internacional frente a su introducción al sistema de institucionalización pública.</p>	<p>La Cooperación Técnica internacional empleó programas de adaptación para su introducción al sistema de institucionalización pública.</p>				

## Referencias bibliográficas

Abarca, A. (2001). El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales. Revista de Ciencias Sociales (Cr). Vol. IV. Universidad de Costa Rica.

Espinosa, O. (2010). Cambios y continuidades en la percepción y demandas indígenas sobre el territorio en la Amazonía peruana. Anthropologica.

García, S. & Núñez, J. (2018). Acuerdo de París 2015, una crítica filosófica y ecológico-política a la modernidad. Teuken Bidlkay Vol. 9 N° 13.

García, F. (2015). Amazonas y su Biodiversidad. Biblioteca Nacional del Perú.

Gligo, N. (2006). Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA).

King, Hicks, Gammie, Galarreta, Szott, Coronel, Ormeño y Leal, (2016). Hacia un Enfoque Protección – Producción en Perú: Elementos y lecciones de la experiencia global.

Ministerio del Ambiente. (2016). El Perú y el Cambio Climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Ministerio del Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos.

Nagatani. (2009). Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonía. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

Vargas, P. (2009). El Cambio Climático y Sus Efectos en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú.

Villanueva, (2019). Cooperación Técnica Internacional, Teoría, Práctica y Propuestas.

Villanes, (2017). Cómo impacta el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en el establecimiento de un futuro régimen Amazónico.